

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Sullana, 23 de abril del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2025-GOB.REG.PIURA.DREP-UGEL-S.UPDI-SIAGIE

SEÑOR(A) : -----
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICAS Y
COORDINADORAS DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE UGEL
SULLANA.

Asunto : **REGISTRO DE MATERIALES EDUCATIVOS AL MÓDULO SIAGIE.**

REFERENCIA : RM N° 0543-2013-ED "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS"

Es grato dirigirme a ustedes estimados directores/as, se reitera que se tiene que **registrar las pecosa de conformidad de entrega de los cuadernos de trabajo en el módulo de materiales de SIAGIE donde se debe registrar la recepción de materiales y al tutor y la asignación a cada estudiante.** Plazo Máximo hasta el día 28 de abril 2025.

Link que contiene video tutorial para registro de materiales 2025:

<https://drive.google.com/file/d/1PNFyfvstZRCvNICIYEiNXgKPJomEY6M/view?usp=sharing>

Es propicia la oportunidad para expresar mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



RPR/D.UGEL.S.
CEAC/D.UPDI
JGA/O.SIAGIE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

Mr. Ramiro Patiño Ramírez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA

¡ EN LA REGION PIURA, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!